



Asamblea General

Distr. general
31 de agosto de 2021
Español
Original: inglés

Septuagésimo sexto período de sesiones

Tema 75 c) de la lista preliminar*

**Promoción y protección de los derechos humanos:
situaciones de los derechos humanos e informes
de relatores y representantes especiales**

Situación de los derechos humanos de los musulmanes rohinyás y otras minorías en Myanmar

Informe del Secretario General

Resumen

Este informe se presenta de conformidad con la resolución [75/238](#) de la Asamblea General y abarca el período comprendido entre el 15 de agosto de 2020 y el 14 de agosto de 2021. Además de la situación de los derechos humanos de los musulmanes rohinyás y otras minorías, el informe se centra en la transición democrática del país y en la interrupción de ese proceso después de que el ejército de Myanmar (conocido como el Tatmadaw) asumiera el poder el 1 de febrero de 2021 a raíz de las tensiones derivadas de las elecciones generales que se celebraron el 8 de noviembre de 2020. El informe destaca la preocupación ante la escalada de violencia que se ha registrado en todo el país desde entonces y las graves violaciones de los derechos humanos, así como las implicaciones más generales, también para la región, de la crisis y la violencia políticas, esta última consistente en buena medida en la brutal represión protagonizada por las fuerzas de seguridad. Urge definir una respuesta internacional y regional unificada para que Myanmar pueda volver a la senda de la reforma democrática. Este esfuerzo debe ir acompañado de la liberación inmediata del Presidente Win Myint, la Consejera de Estado Aung San Suu Kyi y otros funcionarios del Gobierno, y además se ha de facilitar sin demora el acceso y la asistencia humanitarios, especialmente a comunidades vulnerables como los musulmanes rohinyás, muchos de los cuales se han exiliado en Bangladesh y otros lugares. El presente informe advierte que la oportunidad de impedir que los militares se afiancen en el poder podría estar desvaneciéndose e incide en la importancia de apoyar las aspiraciones democráticas del pueblo de Myanmar. Por último, el Secretario General hace de nuevo un llamamiento a todas las partes para que actúen en aras de la reforma democrática del país, entablen un diálogo significativo, se abstengan de recurrir a la violencia y respeten en todo momento los derechos humanos y las libertades fundamentales.

* [A/76/50](#).



I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en la resolución [75/238](#) de la Asamblea General, en la que se solicitaba al Secretario General que siguiera interponiendo sus buenos oficios y prosiguiera sus conversaciones en relación con Myanmar, con la participación de todas las partes interesadas, y ofreciera asistencia al Gobierno de Myanmar, además de presentar a la Asamblea en su septuagésimo sexto período de sesiones el informe de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar, Christine Schraner Burgener, sobre todas las cuestiones pertinentes tratadas en la resolución de la Asamblea en su septuagésimo sexto período de sesiones. El presente informe abarca el período comprendido entre el 15 de agosto de 2020 y el 14 de agosto de 2021.

2. El período en cuestión estuvo marcado por la toma de control por parte del ejército el 1 de febrero de 2021, tras la cual el ejército del país (el Tatmadaw) trató de consolidar el poder, frustrando con ello la transición democrática del país. Este acontecimiento contrasta con la esperanza expresada en el anterior informe del Secretario General de que las elecciones generales del 8 de noviembre de 2020 permitirían afianzar los importantes logros de los últimos tiempos y darían lugar a un proceso de unificación. Antes de los comicios, el Secretario General abogó por unas elecciones pacíficas, ordenadas y creíbles, que calificó de excelente oportunidad para ayudar a promover un desarrollo sostenible inclusivo, la acción humanitaria, los derechos humanos y las reformas democráticas, incluido el control civil sobre el ejército. El Secretario General esperaba que las elecciones también contribuirían a allanar el terreno para el retorno sostenible de los refugiados en condiciones de seguridad y dignidad.

3. Las elecciones dieron un sólido mandato al partido en el poder, la Liga Nacional para la Democracia (LND). Las tensiones entre el Gobierno civil y el Tatmadaw crecieron al impugnar los militares el proceso electoral y sus resultados. El 1 de febrero, en vísperas de la toma de posesión del nuevo órgano legislativo electo, el Tatmadaw declaró el estado de emergencia. Esta toma del poder supuso un notable retroceso en varios aspectos clave que la Asamblea General contempla en su resolución [75/238](#).

4. El 28 de enero, antes de que el ejército asumiera el poder, el Secretario General había pedido a todos los actores que evitaran cualquier forma de incitación o provocación, demostraran espíritu de liderazgo, se adhirieran a las normas democráticas y respetaran el resultado de las elecciones. Instó a resolver cualquier disputa electoral empleando los mecanismos legales establecidos. El Tatmadaw detuvo a dirigentes políticos y otros civiles, entre ellos líderes de la sociedad civil y periodistas. La represión se ha desatado e intensificado desde el 1 de febrero en varios frentes, y se ha saldado con cientos de civiles muertos y muchos más heridos, miles de detenciones practicadas, al parecer, sin las debidas garantías y graves restricciones de los derechos fundamentales de la población. Estos actos del Tatmadaw han desestabilizado a todo el país y han tenido importantes repercusiones, también a nivel regional.

5. Durante el período que abarca el informe, las Naciones Unidas han cumplido su compromiso de prestar asistencia humanitaria a las personas necesitadas, incluida la ayuda para evitar la propagación de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Sin embargo, las Naciones Unidas se han enfrentado a mayores restricciones para hacer llegar una ayuda vital a las comunidades vulnerables, especialmente en las zonas afectadas por el conflicto. Desde febrero se observa un notable debilitamiento de las iniciativas anteriores de la Organización para facilitar una respuesta inclusiva a la pandemia de COVID-19 y difundir el llamamiento del Secretario General en favor de

declarar un alto el fuego mundial acompañado de un renovado impulso colectivo para lograr la paz y la reconciliación en Myanmar.

6. El Secretario General ha pedido en repetidas ocasiones al ejército que respete la voluntad popular, se abstenga de recurrir a la violencia y la represión, y actúe en aras de la paz y la estabilidad. Tanto en la declaración de su Presidencia del 10 de marzo como en un comunicado de prensa emitido el 4 de febrero, el Consejo de Seguridad se expresó en idénticos términos, a saber, condenó la violencia contra los manifestantes pacíficos y pidió que se pusiera en libertad a todos los detenidos. En su resolución [75/287](#), aprobada el 18 de junio de 2021, la Asamblea General exhortó a las fuerzas armadas de Myanmar a que respetaran la voluntad de la población, pusieran en libertad de inmediato al Presidente Win Myint, la Consejera de Estado Aung San Suu Kyi y todas las personas detenidas arbitrariamente, y que colaboraran con la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) con miras a lograr que todos los interesados entablasen un diálogo inclusivo y pacífico. En la resolución, la Asamblea también exhortó a todos los Estados Miembros a que previnieran la afluencia de armas hacia el país.

7. Las fuerzas de seguridad han actuado con gran brutalidad contra quienes se opusieron a la toma del poder por parte del ejército y al autoproclamado Consejo Administrativo del Estado, incluidas las personas que han participado en el movimiento de desobediencia civil. Las personas que se han opuesto abiertamente al ejército y tomado parte en movimientos democráticos, así como sus familiares y asociados, han sido víctimas de asesinatos y detenciones arbitrarias, desapariciones, redadas nocturnas, intimidación y torturas. Se han denunciado numerosos actos de violencia sexual y de género a manos de las fuerzas de seguridad. También se han denunciado múltiples actos de violencia dirigidos contra las fuerzas de seguridad, como el asesinato de sospechosos de colaborar con los militares. El Secretario General ha pedido la máxima moderación a todas las partes.

8. Las tensiones se han recrudecido en todo el país desde febrero, también en las zonas incluidas en el Acuerdo de Alto el Fuego Nacional de 2015, que disfrutaban de una relativa paz antes del 1 de febrero. Especialmente en los estados y regiones fronterizas con Tailandia, China y la India, han estallado enfrentamientos armados entre el Tatmadaw, las organizaciones armadas de minorías étnicas y las recientemente creadas fuerzas civiles de defensa popular, lo que ha suscitado preocupación por las implicaciones que podría tener la crisis para la región y la posibilidad de que estalle un conflicto armado a gran escala.

9. La violencia generalizada ha aumentado los desplazamientos en un país que ya ha de lidiar con una considerable población de desplazados internos. Al mismo tiempo, las infraestructuras sanitarias del país están prácticamente paralizadas tras la toma del poder por parte del ejército el 1 de febrero, con un sistema que ya atraviesa dificultades por la pandemia de COVID-19 como telón de fondo. La suma de la COVID-19 y la toma del poder han paralizado la economía e impedido que millones de niños y jóvenes asistan a clase.

10. Durante la crisis actual, han aparecido varios actores que apuestan por retomar la senda de la reforma democrática en el país. El 5 de febrero de 2021, representantes de la LND y otros partidos elegidos en noviembre de 2020 constituyeron el Comité de Representación de la Pyidaungsu Hluttaw (el parlamento bicameral del país) para ocuparse de los asuntos parlamentarios y anunciaron la formación del Gobierno de Unidad Nacional. El Gobierno de Unidad Nacional hizo especial hincapié en su compromiso de pedir y coordinar la ayuda humanitaria y colaborar con la comunidad internacional en nombre del pueblo de Myanmar. También se comprometió a promover los derechos humanos fundamentales, además de aumentar la inclusión de los rohinyás, y declaró el 3 de junio que derogaría la Ley de ciudadanía de 1982 y

concedería la nacionalidad a las personas nacidas en Myanmar y a las nacidas fuera del país de ciudadanos de Myanmar.

11. El 1 de febrero, la ASEAN defendió el diálogo, la reconciliación y la vuelta a la normalidad de acuerdo con la voluntad y los intereses del pueblo de Myanmar. El 24 de abril, los líderes de la ASEAN reunidos en Yakarta adoptaron lo que se conoce como el consenso de cinco puntos. Coincidieron en la necesidad de que la violencia cesara de inmediato, las partes entablaran un diálogo constructivo, un enviado especial de la Presidencia de la ASEAN mediara en el proceso de diálogo y la ASEAN interviniera para brindar asistencia humanitaria a través del Centro de Coordinación de la Asistencia Humanitaria de la ASEAN destinada a la Gestión de Desastres.

12. Los miembros del Consejo de Seguridad y la Asamblea General han destacado su apoyo a la ASEAN y su consenso de cinco puntos. El Consejo de Seguridad también ha manifestado su pleno apoyo a la labor de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar y defendido la conveniencia de complementar su labor con la que desarrolla la ASEAN. El Secretario General ha insistido en repetidas ocasiones en la necesidad de encontrar una solución internacional sólida basada en las iniciativas regionales y ha recalcado la importancia de cumplir íntegra y puntualmente el consenso de cinco puntos de la ASEAN. También ha instado a liberar a todos los detenidos y a respetar en todo momento los derechos humanos y las libertades fundamentales. Para poner fin a la violencia, es indispensable que la ASEAN y las Naciones Unidas se complementen continuamente y con determinación. El Secretario General ha instado asimismo a los agentes regionales a que aprovechen su influencia para evitar que la situación siga deteriorándose y resuelvan de manera pacífica esta crisis.

13. En apoyo de ese objetivo, la Enviada Especial del Secretario General ha mantenido conversaciones activas con dirigentes nacionales e internacionales, en particular en la región, para impedir que la situación siga empeorando y buscar una solución política a la crisis. Para proseguir la labor que había emprendido durante el período en cuestión, la Enviada visitó la región del 9 de abril al 29 de mayo.

14. Hay que proteger a las comunidades ya vulnerables, en particular a los rohinyás, y es fundamental que los Estados Miembros sigan defendiendo el acceso humanitario y apoyando la prestación de ayuda humanitaria.

15. Para lograr la reconciliación nacional y la estabilidad política, sigue siendo indispensable luchar contra la impunidad y garantizar que se rindan cuentas de las violaciones graves de los derechos humanos. En el futuro inmediato, será esencial apoyar plenamente las actividades humanitarias, como llevar los servicios esenciales a las comunidades rohinyás que quedan en el país.

16. Es fundamental que el equipo de las Naciones Unidas en el país y los asociados humanitarios disfruten de un acceso seguro y sin trabas a las poblaciones que necesitan asistencia humanitaria para sobrevivir. Además, es imprescindible dismantelar los campos de desplazados de forma sostenible, atendiendo a las normas y prácticas internacionales. Como siempre, la respuesta humanitaria de la Organización en Myanmar se guiará por los principios internacionalmente reconocidos de neutralidad, imparcialidad, independencia y humanidad.

II. Contexto y evolución política

A. Situación política

Las elecciones generales de noviembre de 2020

17. Las elecciones generales del 8 de noviembre de 2020 constituyeron un momento importante en la transición del país a la democracia. La participación electoral fue del 71 %, lo cual refleja que la democracia goza de un apoyo considerable entre la población.

18. La LND, el partido en el poder, obtuvo alrededor del 80 % de los escaños elegidos en las cámaras alta y baja del Parlamento. El Partido para la Solidaridad y el Desarrollo de la Unión, respaldado por el ejército, mantuvo un veto *de facto* gracias a la asignación mínima del 25 % de los escaños que exige la Constitución de 2008, texto que fue redactado por las fuerzas armadas. En las elecciones se registró una mayor participación de las mujeres, que constituyeron un 16 % de los candidatos frente al 13 % de las elecciones de 2015.

19. Pese a las restricciones impuestas a las reuniones a raíz de la pandemia de COVID-19, se denunciaron actos de violencia durante los comicios entre los simpatizantes de partidos rivales que se saldaron con varias víctimas mortales y la destrucción de material electoral y de otros bienes. Se denunciaron actos intimidatorios contra el personal de la Comisión Electoral de la Unión. No obstante, según observadores electorales nacionales e internacionales como la Red Asiática para Elecciones Libres y la Alianza del Pueblo para unas Elecciones Creíbles, por lo general, las elecciones se desarrollaron de forma pacífica y ordenada y reflejaron la voluntad del pueblo de Myanmar.

20. Esos mismos observadores elogiaron los esfuerzos de la administración electoral, los candidatos, los observadores, los medios de comunicación y los votantes para superar los problemas que la pandemia planteaba para celebrar las elecciones.

21. Aumentó el uso de los medios sociales, donde se empezó a emplear un lenguaje divisivo basado en la raza y la religión, y también un discurso de odio hacia las minorías, especialmente la musulmana. Esto puso de manifiesto la necesidad de afianzar las reformas, por ejemplo, alcanzando un acuerdo para que el país resolviera esos problemas en el marco de la iniciativa para combatir el discurso de odio financiada por el Fondo para la Consolidación de la Paz y fomentando la cohesión social conforme a la Estrategia y Plan de Acción de las Naciones Unidas para la Lucha contra el Discurso de Odio.

22. Tras las elecciones del 8 de noviembre de 2020, el Secretario General felicitó a la Consejera de Estado Aung San Suu Kyi y afirmó que Myanmar tenía ante sí una verdadera oportunidad para construir una democracia inclusiva y armoniosa, cuya fortaleza radicaba en su diversidad. Destacó que las Naciones Unidas podían ofrecer su experiencia en situaciones comparables, por ejemplo en apoyo de la aplicación integral de las recomendaciones de la Comisión Asesora sobre el Estado de Rakáin, lo cual es fundamental para encontrar soluciones duraderas e inclusivas y garantizar la representación política de todas las comunidades.

23. Antes de las elecciones, el papel preponderante del Tatmadaw en los asuntos políticos y el proceso electoral exacerbó las tensiones existentes entre civiles y militares. El Partido para la Solidaridad y el Desarrollo de la Unión insistió en que, en aras de la seguridad pública, las elecciones debían posponerse o cancelarse en las zonas afectadas por el conflicto y la pandemia. La LND se opuso a aplazarlas, argumentando que no celebrar los comicios según lo previsto podría desencadenar una crisis política. La Comisión Electoral de la Unión acabó rechazando las peticiones

de aplazamiento, argumentando que una medida así podría agravar la crisis política. Se definieron varias medidas para mitigar el riesgo de exacerbar la pandemia, como aumentar el número de colegios electorales a fin de evitar el hacinamiento.

24. Por su parte, las Naciones Unidas propugnaron unos comicios inclusivos por conducto de la Enviada Especial y el equipo de las Naciones Unidas en el país, entre otros, además del mencionado proyecto financiado por el Fondo para la Consolidación de la Paz. Durante su activa colaboración con los partidos políticos de Myanmar, la Enviada Especial promovió una mayor participación y representación política de las mujeres. A petición de la Comisión Electoral de la Unión, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) adquirió tinta indeleble para utilizarla el día de las elecciones.

25. Con los continuos combates entre el Tatmadaw y las organizaciones armadas de minorías étnicas como telón de fondo, la decisión de la Comisión Electoral de la Unión de suspender total o parcialmente la votación por motivos de seguridad en 56 municipios de los estados de Rakáin, Shan, Kachín, Kayín, Mon y Chin y la región de Bago privó a más de un millón de votantes inscritos de su derecho al voto. Estas suspensiones afectaron de forma desproporcionada a las minorías étnicas.

26. En Rakáin, se siguió privando a los rohinyás y otras “razas no nacionales” de sus derechos al darse una interpretación cada vez más limitada a los documentos acreditativos de ciudadanía y que era preciso aportar para votar y presentarse a las elecciones. Se descalificó al menos a ocho candidatos rohinyás y musulmanes. Aunque tanto ciudadanos como observadores internacionales alertaron acerca de esos problemas, la Red Asiática para Elecciones Libres concluyó que la integridad de la votación no se había visto comprometida.

27. No obstante, el Tatmadaw y algunos agentes vinculados al ejército afirmaron que se había cometido fraude electoral generalizado y emplearon ese argumento como justificación para declarar el estado de emergencia el 1 de febrero y destituir por la fuerza al Gobierno elegido que dirigía la LND. Las denuncias se referían a los cerca de 10,4 millones de votantes inscritos de manera presuntamente fraudulenta y que el Tatmadaw afirmó haber descubierto al examinar las listas de votantes.

28. Según las leyes electorales del país, cualquier votante o candidato puede interponer una reclamación sobre los resultados. Sobre esas reclamaciones se pronuncian los tribunales electorales, que actúan ateniéndose al mandato constitucional exclusivo de la Comisión Electoral de la Unión para resolver cualquier controversia electoral. Estaba previsto que los tribunales electorales comenzaran su labor el 1 de febrero. El Tatmadaw no impugnó los resultados empleando los mecanismos establecidos.

Interrupción de la transición democrática

29. El 1 de febrero, a raíz de las denuncias de fraude electoral, el Tatmadaw ordenó el arresto domiciliario en Naipyidó del Presidente Win Myint y la Consejera de Estado Aung San Suu Kyi, junto con varios miembros del gabinete, destacados dirigentes de la LND, la dirección de la Comisión Electoral de la Unión, funcionarios del Gobierno y activistas de la sociedad civil; era la fecha en que estaba prevista la primera reunión del nuevo parlamento. El Tatmadaw nombró entonces al Vicepresidente primero Myint Swe como Presidente en funciones, y este procedió a convocar una reunión del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional y a declarar el estado de emergencia durante un año. Se informó de que todos los poderes legislativos, ejecutivos y judiciales habían sido transferidos al Comandante en Jefe. Posteriormente, el Tatmadaw estableció una serie de estructuras administrativas adscritas al Consejo Administrativo del Estado.

30. Inmediatamente después de producirse la toma del poder el 1 de febrero, el Secretario General condenó enérgicamente la actuación del ejército y expresó su enorme preocupación ante el hecho de que se hubieran transferido todos los poderes legislativos, ejecutivos y judiciales al Tatmadaw. Esto supuso un duro golpe para las reformas democráticas del país.

31. El Presidente y la Consejera de Estado han sido acusados de cometer presuntamente una serie de delitos, en particular los de sedición e incumplimiento de los protocolos relacionados con la COVID-19, y se ha limitado su acceso a la asistencia letrada. Se han presentado varios cargos más contra la Consejera de Estado, entre otras cosas por posesión de walkie-talkies sin licencia, incumplimiento de la Ley de Secretos Oficiales y corrupción. Estos actos van en contra de los llamamientos realizados por el Consejo de Seguridad y el Secretario General para que se libere a todos los detenidos. El Consejo Administrativo del Estado también nombró un nuevo Tribunal Constitucional y estableció tres comités para el proceso de paz dirigidos por el ejército. Una comisión electoral designada por el Consejo Administrativo del Estado declaró nulas las elecciones de noviembre de 2020.

32. El 3 de febrero, un grupo de profesionales médicos instó a funcionarios y otros trabajadores de sectores clave para que se sumaran a un movimiento de desobediencia civil y dejaran de trabajar para demostrar su oposición a la toma del poder por parte del Tatmadaw. El 5 de febrero, un grupo de 289 parlamentarios electos, en su mayoría afiliados a la LND, creó el Comité de Representación de la Pyidaungsu Hluttaw. El 6 de febrero, las protestas pacíficas comenzaron a extenderse por todo el país.

33. El Comité de Representación de la Pyidaungsu Hluttaw derogó la Constitución de 2008 y el 31 de marzo dio a conocer una carta democrática federal que serviría de base para una futura constitución federal, teóricamente fruto de las consultas celebradas con diversos actores que se oponen al ejército, entre ellos los dirigentes del movimiento de desobediencia civil, los manifestantes que se oponen a la toma de poder por parte de los militares, los comités de huelga general, las organizaciones armadas de minorías étnicas y los partidos políticos étnicos. El 16 de abril, el Comité anunció la creación del Gobierno de Unidad Nacional, en el que aproximadamente el 30 % de los puestos de alto nivel están ocupados por mujeres. En cuanto a la representación étnica, una persona perteneciente a la etnia kachín y otra de la etnia karén ocupan las carteras clave de Vicepresidente y Primer Ministro del Gobierno de Unidad Nacional, además de otros altos cargos asignados a personas de la etnia bamar, chin, kachín, karén, kayah, kayan, kayaw, mon, shanni y ta'ang. Ningún representante de las etnias shan, rakáin o rohinyá, que figuran entre los más de 100 grupos étnicos del país, ocupa un cargo de alto nivel.

34. El 3 de junio, el Gobierno de Unidad Nacional se comprometió a derogar la Ley de ciudadanía de 1982, allanando así el terreno para la ciudadanía rohinyá, y declaró su intención de facilitar la repatriación voluntaria de los rohinyás en condiciones de seguridad y dignidad.

35. Se han denunciado actos de violencia generalizada y graves violaciones de los derechos humanos. Por ejemplo, entre el 1 de febrero y el 14 de agosto, la Assistance Association for Political Prisoners (Birmania) documentó el asesinato de más de 971 personas a manos de las fuerzas de seguridad, entre ellas al menos 53 niños. Las Naciones Unidas han documentado varios casos de uso desproporcionado de la fuerza contra los manifestantes, como, por ejemplo, el uso de armas de tipo militar, el despliegue de soldados y francotiradores en zonas urbanas y las ejecuciones extrajudiciales, entre cuyas víctimas hay mujeres y niños.

36. Además de designar al Comité de Representación de la Pyidaungsu Hluttaw y al Gobierno de Unidad Nacional como organizaciones terroristas, el Consejo

Administrativo del Estado también autorizó un mayor número de detenciones y arrestos, que se han saldado hasta el momento con más de 7.200 detenidos según la Assistance Association for Political Prisoners (Birmania). Entre los detenidos figuran dirigentes políticos y funcionarios, artistas, periodistas, estudiantes, celebridades, personas influyentes en los medios sociales y manifestantes del movimiento de desobediencia civil y sus familiares. Se desconoce el paradero y la situación de muchos de ellos, lo que podría significar que las detenciones constituyen desapariciones forzadas. Algunos han muerto estando detenidos y sus cuerpos muestran señales de tortura.

37. En general, se ha progresado poco en la aplicación del Acuerdo de Alto el Fuego Nacional de 2015. La cuarta ronda de la Conferencia de Paz de la Unión se celebró del 19 al 21 de agosto de 2020. En 2020 se lograron algunos avances en la reactivación del proceso. Esto se tradujo en una serie de acuerdos destinados a trazar la senda para retomar el diálogo con el fin de avanzar en el proceso de paz después de las elecciones de noviembre, diálogo que contaría con la participación, entre otros, de los actores que no habían firmado el Acuerdo de Alto el Fuego Nacional, los llamados no signatarios. En la cuarta Conferencia de Paz de la Unión, la representación femenina fue tan solo del 17 %, a pesar de que mujeres y jóvenes han desempeñado históricamente un papel central a la hora de impulsar el movimiento democrático.

Conflicto armado y reconciliación nacional

38. En el estado de Rakáin, el conflicto entre el Ejército de Arakán, uno de los no signatarios, y el Tatmadaw siguió recrudeciéndose hasta que se negoció una tregua el 25 de noviembre de 2020. Sin embargo, el número de mujeres y jóvenes entre las víctimas mortales aumentó a medida que se extendían los combates al centro y norte del estado de Rakáin. Los enfrentamientos aumentaron aún más el riesgo de que surgieran casos de violencia sexual relacionada con el conflicto. Al aumentar los desplazamientos en otras partes del país a partir del 1 de febrero, fecha en que se produjo la toma del poder por parte del ejército, aumentaron también el riesgo de la violencia sexual y de género y los problemas relativos a la protección.

39. Con ayuda del Japón, se negoció una tregua para que pudieran celebrarse elecciones a finales de enero en las circunscripciones electorales de Rakáin, donde la comisión electoral había suspendido la votación por motivos de seguridad.

40. La inestabilidad que atraviesa el país desde febrero ha estancado aún más el proceso de paz, pese a haberse mantenido una tregua *de facto* en Rakáin. El 20 de febrero, el equipo responsable de dirigir el proceso de paz, la organización que agrupa a las organizaciones armadas de minorías étnicas que han firmado el Acuerdo de Alto el Fuego Nacional, anunció la suspensión del diálogo político con el Consejo Administrativo del Estado. El equipo pidió la liberación inmediata e incondicional de los detenidos y condenó la violenta represión de las manifestaciones pacíficas. Posteriormente, declaró que el objetivo común de sus miembros era acabar con la dictadura y constituir una unión federal.

41. Algunas organizaciones armadas de minorías étnicas denunciaron unilateralmente las acciones del ejército. La Unión Nacional Karén, signataria del Acuerdo de Alto el Fuego Nacional, se ha opuesto abiertamente a esas acciones y ha respaldado el movimiento en pro de la democracia. Esto recrudeció los enfrentamientos entre el Tatmadaw y la Unión Nacional Karén que habían empezado a principios de marzo, sobre todo en el estado de Kayín y la región de Bago, y desde finales de mayo en el estado de Kayah con las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Karenni. El Tatmadaw llevó a cabo ataques aéreos indiscriminados que se saldaron con muertos y heridos entre la población civil y con la destrucción de viviendas, al menos dos escuelas y medios de subsistencia. Solo en el sureste de Myanmar, la cifra

total de desplazados por la violencia, los enfrentamientos armados y la inseguridad desde el 1 de febrero ronda los 144.200.

42. Tampoco han cesado los intensos combates en el estado de Kachín. La Organización para la Independencia de Kachín, un interlocutor fundamental que no firmó el Acuerdo de Alto el Fuego Nacional, respondió con contundencia después de que las fuerzas de seguridad reprimieran violentamente a los manifestantes el 8 de marzo en el estado de Kachín. Desde entonces, se han producido más de 310 enfrentamientos en al menos 14 municipios, lo cual contrasta con la relativa estabilidad que reinaba en el estado de Kachín desde 2018. Las Naciones Unidas han documentado ataques aéreos que pueden haber sido indiscriminados y el uso de fuego de artillería que ha causado varios muertos y heridos entre la población civil.

43. En el norte del estado de Shan, el conflicto armado entre los miembros de una misma etnia, además de los combates entre las organizaciones armadas de minorías étnicas y el Tatmadaw, han provocado el desplazamiento de miles de personas y, al parecer, han ido acompañados de secuestros, la quema de aldeas y reclutamientos forzosos.

44. Desde enero, más de 24.950 personas en el estado de Shan se han visto desplazadas internamente debido a enfrentamientos entre el Tatmadaw y las organizaciones armadas de minorías étnicas o entre ellas. Aunque la mayoría ha regresado, más de 5.000 personas siguen desplazadas. En el estado de Kachín, el conflicto armado entre el Tatmadaw y el Ejército para la Independencia de Kachín se reanudó a mediados de marzo tras un período de calma que duró desde mediados de 2018; el conflicto provocó el desplazamiento de unas 11.510 personas, de las cuales 7.800 siguen desplazadas en la actualidad. Las comunidades recientemente desplazadas se suman a las 105.000 personas que llevan desplazadas internamente desde hace tiempo en campamentos repartidos por el estado de Kachín y el norte del estado de Shan. Por otra parte, la escalada de enfrentamientos entre el Tatmadaw y la Fuerza de Defensa de Chinlandia en mayo provocó el desplazamiento de más de 18.000 personas en el estado de Chin y zonas vecinas.

45. El hecho de que los combates armados y los disturbios se extendieran a zonas que habían permanecido en gran medida al margen del conflicto antes del 1 de febrero apunta al riesgo real de que estalle un conflicto armado a gran escala. La declaración del Gobierno de Unidad Nacional del 5 de mayo, con la cual anunciaba la creación de una fuerza de defensa popular, dio lugar a la aparición de actores armados supuestamente vinculados al movimiento en pro de la democracia. En julio habían surgido unos 109 grupos locales de defensa civil en todo el país, sobre todo en zonas predominantemente bamar, donde no se había registrado resistencia armada en el pasado.

46. Varios grupos armados locales han atentado contra el Tatmadaw en varios puntos del país, provocando bajas entre el personal militar. El Tatmadaw ha respondido con contundencia a esos ataques, causando bajas entre la población civil y desplazamientos masivos.

47. Antes del 1 de febrero, había unos 336.000 desplazados internos en las zonas afectadas por el conflicto en todo Myanmar. Desde entonces, más de 220.000 personas se han desplazado internamente al recrudecerse el conflicto y la violencia. Además, se calcula que más de 15.000 personas han cruzado la frontera con la India. Otras 7.000 personas cruzaron la frontera para entrar en Tailandia; todas ellas han regresado y permanecen desplazadas internamente en Myanmar.

48. Ante la escalada de violencia y las posibles consecuencias que ello pueda tener para Myanmar y la región, la Enviada Especial ha realizado cinco exposiciones informativas ante el Consejo de Seguridad desde febrero en las que ha solicitado que

se actúe de forma urgente y unida para evitar más derramamiento de sangre y promover la negociación como salida a la crisis. La Enviada Especial ha mantenido estrechos contactos con todas las partes interesadas desde que el ejército tomó el poder, pero se le ha denegado el acceso a los dirigentes detenidos, a pesar de sus reiteradas peticiones.

B. Cuestiones de derechos humanos

Libertades fundamentales

49. El Consejo Administrativo del Estado ha revisado varias disposiciones jurídicas, limitando de hecho los derechos básicos y las libertades civiles y contraviniendo los principios fundamentales del estado de derecho. Destacan las enmiendas al Código Penal y al Código de Procedimiento Penal, que han servido para ampliar la definición de alta traición y sedición, añadir nuevos delitos (como el de obstaculizar la labor de los militares, las fuerzas del orden y los empleados del gobierno), y ampliar e introducir nuevos apartados sobre las declaraciones y otras acciones que pueden provocar disturbios dirigidos contra el Estado. Algunos de esos delitos están penados con la muerte.

50. Entre el 1 de febrero, cuando el ejército tomó el poder, y finales de julio, se han producido al menos 150 casos en los que, según las denuncias recibidas, las fuerzas de seguridad hicieron un uso letal de la fuerza contra manifestantes desarmados, lo cual ha suscitado la preocupación de que se estén vulnerando el derecho a la libertad de reunión pacífica y el derecho a la vida. Las fuerzas de seguridad dispararon principalmente munición activa y emplearon armas de fuego automáticas y fusiles de precisión. También se denunciaron muchos casos en que las fuerzas de seguridad utilizaron ráfagas de mortero, lanzacohetes portátiles y granadas de fragmentación. Las fuerzas de seguridad recurrieron a menudo al empleo de granadas aturdidoras, porras, balas de goma y gas lacrimógeno contra los manifestantes, lo cual provocó numerosos heridos.

51. Más de la mitad de las víctimas asesinadas por las fuerzas de seguridad parecen haber recibido disparos con munición activa en diversas circunstancias. Al parecer, se disparó munición activa contra quienes huían de los lugares en que se organizaron las manifestaciones, transeúntes y grupos de vigilancia vecinal que intentaban impedir las redadas policiales. También se ha denunciado la muerte de varios detenidos a consecuencia de los presuntos malos tratos recibidos durante los interrogatorios o por no recibir la atención médica adecuada para tratar sus heridas.

52. Según la Assistance Association for Political Prisoners (Birmania), el 14 de agosto seguían detenidas unas 5.604 personas. Hasta ahora, apenas 255 han sido juzgadas y condenadas por cargos que obedecían a motivos políticos, otras 118 han sido condenadas en rebeldía y otras 1.984 personas se han ocultado tras dictarse órdenes de detención en su contra. Al parecer, las fuerzas de seguridad han detenido de forma arbitraria a cerca de 1.200 mujeres y 80 niños.

53. Durante la mayor parte del mes de abril, las autoridades militares anunciaron a diario en la televisión nacional los cargos que se habían imputado a determinadas personas, haciendo públicos sus nombres, domicilio y datos de Facebook, lo que ha suscitado preocupación por su derecho a la intimidad.

54. En 2020, el Gobierno de la LND ordenó a las empresas de telecomunicaciones que bloquearan el acceso a varios sitios web pertenecientes a medios de comunicación gestionados por los grupos étnicos, y para justificar la decisión alegó que en ellos se publicaban “noticias falsas”. Este tipo de actuaciones presagiaban las medidas que el Consejo Administrativo del Estado utilizaría con mayor frecuencia tras la toma del

poder por parte del ejército. Desde el 1 de febrero se han prohibido al menos ocho medios de comunicación. A finales de julio, se había detenido a 96 periodistas, de los cuales 44 permanecen en prisión, mientras que otros 33 reporteros se han ocultado tras ser acusados de incitación y difusión de noticias falsas, delitos introducidos por el Consejo Administrativo del Estado.

55. Desde el 1 de febrero, el Consejo Administrativo del Estado ha limitado considerablemente las libertades fundamentales de la población al restringir el acceso a Internet en todo el país. La conectividad de datos móviles se cortó a mediados de marzo y el acceso a Internet estuvo sujeto a un toque de queda nocturno hasta finales de abril, cuando se restableció el servicio. El 2 de abril se suspendió la conexión inalámbrica a Internet de banda ancha en todo el país. El 5 de mayo, el Consejo Administrativo del Estado prohibió la televisión por satélite, gracias a la cual se podía acceder hasta entonces a las retransmisiones de televisiones extranjeras. Hasta la fecha, el acceso a medios sociales como Facebook y Twitter sigue bloqueado.

56. Estas medidas afectaron de manera desproporcionada a los habitantes de zonas rurales y remotas, que suelen carecer de la infraestructura necesaria para conectarse a Internet por fibra óptica. En general, las medidas han constituido un gran obstáculo para acceder a la información, incluida la información sobre la respuesta a la pandemia de COVID-19.

57. El derecho a la educación se ha visto notablemente limitado durante el período sobre el que se informa. En la segunda mitad de 2020, las instituciones educativas permanecieron cerradas como parte de las restricciones relacionadas con la COVID-19. Esta situación pone en desventaja a los alumnos de las zonas pobres, remotas y rurales, ya que cuentan con pocas alternativas para acceder a la educación, como el aprendizaje a distancia o las clases particulares, motivo por el cual el efecto es desproporcionado para las minorías étnicas y las comunidades rurales.

58. Los principales blancos de la represión han sido los opositores a la toma del poder por parte del ejército, incluidos los estudiantes y el personal educativo. La Federación de Profesores de Myanmar denuncia que al menos 70 estudiantes y 5 profesores fueron asesinados por las fuerzas de seguridad, 775 estudiantes y 76 profesores han sido detenidos y se ha suspendido o despedido a más de 125.000 maestros y 13.000 empleados de instituciones de enseñanza superior.

Rendición de cuentas

59. Durante el período que abarca el informe, se siguió avanzando tímidamente en la lucha contra la impunidad y la reparación a las víctimas de graves crímenes internacionales y violaciones del derecho internacional, incluidas las violaciones de los derechos humanos. A este respecto, la cooperación con entidades internacionales es mínima, en particular con el Mecanismo Independiente de Investigación para Myanmar y el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar; ninguno de los dos titulares de mandatos ha tenido acceso al país.

60. El Gobierno dirigido por la LND se ha comprometido a aplicar las medidas provisionales enumeradas por la Corte Internacional de Justicia en la causa relativa a la Aplicación de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (Gambia c. Myanmar). También ha reconocido las recomendaciones de su comisión independiente de investigación y ha prometido iniciar investigaciones sobre los crímenes de guerra que hubieran podido cometerse en agosto de 2017. Sin embargo, durante el período en cuestión apenas se han tomado medidas concretas para difundir, ampliar y aplicar las directivas presidenciales emitidas de conformidad con las medidas provisionales de la Corte Internacional de Justicia. Aunque se pueden consultar el resumen y algunos anexos, no se ha hecho público el informe íntegro de

la comisión independiente de investigación ni existen datos concretos sobre la metodología, los criterios empleados para elaborar las conclusiones u otros detalles. Se han celebrado varios consejos de guerra.

61. El Tatmadaw prosiguió sus operaciones militares en el estado de Rakáin sin tomar medidas para proteger a la población civil. Las fuerzas armadas han seguido atacando a los civiles, utilizándolos como escudos humanos y, según las denuncias recibidas, quemando aldeas a modo de castigo o para que el ejército pudiera apropiarse de las tierras y destinarlas a otros fines.

62. Desde que se declaró el estado de emergencia, los mecanismos e instituciones formales de justicia han dejado de funcionar en la mayoría de los casos. Se ha sustituido a los oficiales judiciales; en lugar de elaborar las leyes mediante procesos democráticos, se gobierna por decreto; se ha instituido la ley marcial en varios municipios; y se ha restringido el acceso a la asistencia letrada.

63. A finales de julio, el Mecanismo Independiente de Investigación para Myanmar había recopilado y procesado para su análisis más de 1,3 millones de elementos de información, dando prioridad a la recopilación de pruebas de delitos relacionados con la violencia sexual y de género y de delitos contra los niños. El Mecanismo sigue de cerca la toma del poder por parte del ejército. Hasta el 15 de junio, ha recibido más de 210.000 informaciones relacionadas con denuncias de los más graves crímenes internacionales y violaciones del derecho internacional.

Violencia sexual y de género

64. El número de denuncias de incidentes de violencia sexual y de género aumentó con los cierres y las restricciones a la circulación impuestos a raíz de la pandemia. Este fenómeno empeoró al crecer la carga de trabajo doméstico para las mujeres y las niñas, muchas de las cuales se han visto afectadas de forma desproporcionada por la pérdida de puestos de trabajo, por ejemplo en el sector de la confección. Además, la falta de confianza en las instituciones del Estado, especialmente en las fuerzas del orden, podría ser la razón de que muchas supervivientes no hayan denunciado los incidentes. Las Naciones Unidas ayudarán a determinar los retos actuales mediante una evaluación rápida del impacto en la prestación de servicios a supervivientes de la violencia sexual y de género.

65. Los rohinyás y otras minorías étnicas, y en particular las mujeres y las niñas que pertenecen a ellas, siguieron expuestos a un riesgo considerable de sufrir violencia sexual, especialmente debido al conflicto prolongado entre el Tatmadaw y el Ejército de Arakán. Con frecuencia, las mujeres y las niñas que viven en campamentos para desplazados internos y zonas afectadas por el conflicto se ven expuestas al matrimonio y el embarazo forzados, la explotación sexual, la privación de libertad y el trabajo forzoso. Estos hechos son muy preocupantes, por lo que es preciso facilitar un mayor acceso para que las Naciones Unidas puedan verificar las denuncias de forma independiente.

66. La grave pobreza ha llevado a muchas mujeres y niñas a vivir situaciones perjudiciales y peligrosas, como la trata de personas. En múltiples ocasiones, las víctimas de la trata son quienes acaban en la cárcel. En muchos casos, las mujeres no tienen acceso a la asistencia letrada.

67. La misión internacional independiente de investigación sobre Myanmar de las Naciones Unidas ha documentado los casos de violencia sexual cometida por el Tatmadaw contra mujeres pertenecientes a grupos étnicos y religiosos minoritarios, y contra personas por su orientación sexual e identidad de género. Estos hechos son especialmente preocupantes y exigen que se otorgue un mayor acceso para que las Naciones Unidas puedan verificar de forma independiente las denuncias.

Los niños y los conflictos armados

68. Desde agosto de 2020 hasta finales de enero de 2021, el equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país de las Naciones Unidas y la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados se apresuraron a trabajar con el Gobierno de la LND y el Tatmadaw para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños en situaciones de conflicto armado, incluida la utilización *ad hoc* de niños en tareas no relacionadas con el combate. En consecuencia, el Tatmadaw dictó cuatro órdenes para prohibir la utilización de niños y elaboró una hoja de ruta con las Naciones Unidas sobre la cuestión. No obstante, la cifra de niños reclutados y utilizados por el Tatmadaw siguió siendo alarmantemente alta, y en junio el Tatmadaw volvió a figurar en los anexos del informe anual del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados. Siete organizaciones armadas de minorías étnicas siguen figurando en la lista por reclutar y utilizar a niños.

69. Desde febrero se ha cometido un número considerable de violaciones contra la infancia. Preocupan la muerte y mutilación de niños, los atentados contra escuelas y hospitales y el uso de estas instalaciones con fines militares, y la detención de niños. Las limitaciones de seguridad y acceso han dificultado la labor de vigilancia de las violaciones graves por parte de las Naciones Unidas. Aunque el equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país ha seguido en contacto con varias organizaciones armadas de minorías étnicas que volvieron a comprometerse a colaborar con las Naciones Unidas, se ha retrasado la firma de nuevos planes de acción. El ejército anunció el 31 de marzo que revisaría la Ley sobre los derechos de la infancia, que contiene un capítulo dedicado a los niños en situaciones de conflicto armado. Por su parte, el Ministerio de Bienestar Social, Socorro y Reasentamiento *de facto* ha manifestado su intención de restringir la adopción de no ciudadanos por parte de los ciudadanos de Myanmar.

C. Comunidades vulnerables e implicaciones nacionales y regionales de la crisis política

Acceso humanitario

70. Al arrancar el año 2021, había en Myanmar cerca de un millón de personas que necesitaban ayuda humanitaria. Desde febrero, el conflicto, la interrupción de los servicios básicos y el aumento de la inseguridad alimentaria provocado por la toma del poder por parte del ejército han sumido a más comunidades en la angustia y acrecentado sus necesidades humanitarias, y ahora otros 2 millones de personas reciben asistencia humanitaria y servicios de protección. Por lo general, se mantuvieron las restricciones de acceso a las zonas rurales del estado de Rakáin y el sur del estado de Chin, restricciones que afectaron a la prestación de ayuda y servicios para más de 100.000 personas. En Kachín y Shan, unos 40.000 desplazados internos en campamentos siguieron sin recibir ayuda internacional debido a las restricciones de acceso a zonas controladas por agentes armados no estatales. El sistema de autorizaciones de viaje, extremadamente burocrático, siguió funcionando y ahora se encuentra bajo el control del Tatmadaw. En el sureste, las crecientes restricciones a la circulación siguen entorpeciendo los esfuerzos de los asociados humanitarios para prestar asistencia, incluso en las zonas fronterizas con Tailandia.

71. El 3 de junio, el Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja visitó Myanmar para exponer las preocupaciones de su organización sobre la situación humanitaria y reforzar las iniciativas en curso a fin de garantizar el espacio necesario para llevar a cabo una acción humanitaria neutral e imparcial. Destacó la importancia

de reanudar las visitas y actividades exclusivamente humanitarias, y de ampliar el acceso humanitario en los estados de Chin, Kachín, Kayah, Kayín, Shan y Rakáin.

72. Los procesos de autorización de viaje impidieron en gran medida que se realizaran las evaluaciones de las necesidades y el seguimiento. Las medidas contra la COVID-19 fueron otro factor que dificultó los esfuerzos de vigilancia y verificación del Equipo de Tareas sobre los Niños y los Conflictos Armados de las Naciones Unidas; a pesar de ello, el Equipo de Tareas verificó varias violaciones graves cometidas contra los niños durante el período que abarca el informe.

73. Desde el 1 de febrero, el conflicto ha exacerbado los desplazamientos; ha aumentado el número de denuncias que hacen referencia a los ataques o amenazas que sufren los asociados humanitarios a manos de las fuerzas de seguridad y a las trabas burocráticas que se ponen en su camino, lo que dificulta aún más la prestación de la ayuda humanitaria.

Repatriación voluntaria, segura, digna y sostenible de los refugiados

74. Tal y como el Secretario General ha seguido destacando públicamente, la máxima prioridad sigue siendo crear las condiciones propicias para el retorno seguro, voluntario, digno y sostenible de los refugiados. Bangladesh sigue acogiendo con generosidad a unos 860.000 refugiados rohinyás en condiciones de alojamiento provisional. Es esencial seguir brindando ayuda internacional, también por medio del plan de respuesta conjunta a la crisis humanitaria de los rohinyás, además de introducir un cambio concreto y sostenible en Myanmar que permita a los refugiados regresar voluntariamente en condiciones de seguridad y dignidad. La comunidad internacional debe hacer más por ayudar a Bangladesh, al tiempo que se crean las condiciones para el retorno a Myanmar. Los debates nacionales, regionales e internacionales sobre el asunto deben contar con la participación de los propios rohinyás.

75. En Rakáin, 600.000 rohinyás apátridas siguen padeciendo una segregación enorme y se ven discriminados a la hora de acceder a la ciudadanía y otros derechos fundamentales. Hay todavía 126.000 rohinyás confinados en campamentos sin libertad de circulación y con un acceso muy restringido a servicios básicos como la atención sanitaria y la educación, así como a los medios de subsistencia. La libertad de circulación sigue siendo extremadamente limitada. Apenas se ha avanzado en la implementación de la estrategia nacional para facilitar el cierre de los campos de desplazados internos conforme a las normas y mejores prácticas internacionales, y no existen pruebas tangibles de que el ejército tenga intención de apoyar en la práctica el retorno de los desplazados internos rohinyás a sus lugares de origen o de su propia elección.

76. Además de la población de desplazados internos rohinyás, el conflicto entre el Tatmadaw y el Ejército de Arakán siguió provocando importantes desplazamientos en los estados de Rakáin y Chin hasta finales de 2020. Hasta el 14 de agosto, más de 90.000 personas de distintas comunidades seguían desplazadas en 198 lugares y comunidades de acogida en los estados de Rakáin y Chin. Aproximadamente una cuarta parte de esos lugares de desplazamiento permanecieron inaccesibles antes y después de que el ejército asumiera el poder el 1 de febrero.

77. El cese de las hostilidades entre el Tatmadaw y el Ejército de Arakán en Rakáin en noviembre de 2020 sí permitió que un reducido número de desplazados internos regresara al norte y centro de Rakáin, incluso después de los acontecimientos de febrero, tras anunciarse paquetes de incentivos. Sin embargo, la cifra total de retornados sigue siendo baja, y la mayoría de los desplazados internos más recientes se quedan en los lugares de desplazamiento.

78. Para facilitar el retorno sostenible de los desplazados a sus lugares de origen, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el PNUD pusieron en marcha sendos proyectos piloto en dos aldeas del municipio de Maungdaw (estado de Rakáin), en el marco de los cuales los desplazados internos rohinyás que regresaban a sus parcelas originales y sus comunidades recibían asistencia multisectorial. Aunque urge ampliar estos proyectos piloto a los desplazados internos rohinyás que viven en condiciones difíciles en el norte de Rakáin, los proyectos se han suspendido a raíz de la toma del poder por parte del ejército y la consiguiente violencia.

Implicaciones para la región

79. Los rohinyás siguen emprendiendo arriesgadas travesías por el golfo de Bengala y el mar de Andamán. En junio, una embarcación que transportaba a decenas de refugiados rohinyás llegó a Aceh (Indonesia) tras salir de Bangladesh o Myanmar; un fallo del motor hizo que quedara a la deriva en el mar de Andamán durante varios meses, lo que provocó la muerte de algunos refugiados. Otro barco fue rescatado en febrero por la Guardia Costera de la India.

80. Myanmar sigue siendo el principal productor de metanfetaminas del mundo. En 2020, el volumen de droga incautado en Myanmar fue el doble que en 2019. Desde los países vecinos se siguió traficando con los precursores necesarios para fabricar drogas ilícitas con destino a Myanmar.

81. El cultivo de adormidera sigue siendo parte integral de la economía del país, sobre todo en los estados de Shan y Kachín. Además, a partir de febrero aumentó la extracción ilegal de madera, que sigue ocasionando graves daños ambientales.

82. En septiembre, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito visitó la frontera entre Tailandia y Myanmar y confirmó que el tráfico ilícito vinculado a la actividad criminal transnacional estaba aumentando a pesar de las restricciones derivadas de la COVID-19. Las recientes incautaciones sin precedentes de drogas sintéticas y de otro tipo han reconfirmado el aumento del tráfico ilícito desde Myanmar, con consecuencias de gran alcance para otros países del sudeste asiático y más allá.

Colaboración con la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y otras organizaciones regionales

83. Los líderes de la ASEAN se reunieron en Yakarta el 24 de abril y adoptaron un consenso de cinco puntos sobre Myanmar. Tras esta reunión, el Presidente y el Secretario General de la ASEAN visitaron Myanmar a principios de junio, cuando discutieron la aplicación de ese consenso con el comandante en jefe de las fuerzas armadas.

84. El 4 de agosto de 2021, los ministros de Asuntos Exteriores de la ASEAN adoptaron una declaración conjunta en la que confirmaban el nombramiento de Erywan Yusof, Ministro Segundo de Relaciones Exteriores de Brunei, como enviado especial de la Presidencia de la ASEAN para Myanmar. El Secretario General celebró el nombramiento, que consideró un paso importante para cumplir el consenso de cinco puntos. En consonancia con los llamamientos del Consejo de Seguridad a la complementariedad entre las Naciones Unidas y la ASEAN, las Naciones Unidas siguen dispuestas a apoyar las iniciativas de la ASEAN en Myanmar y su Centro de Coordinación de la Asistencia Humanitaria destinada a la Gestión de Desastres, porque urge tomar medidas coherentes a nivel regional. El Enviado Especial de la Presidencia de la ASEAN para Myanmar consulta en todo momento a los Estados miembros de la Asociación, su secretaría y otras partes interesadas de la región.

85. La Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar siguió colaborando estrechamente con otras organizaciones regionales, entre ellas la Unión Europea y la Organización de Cooperación Islámica (OCI), en particular el grupo de contacto de la OCI sobre la minoría musulmana rohinyá, con miras a complementar los esfuerzos de las Naciones Unidas para hacer frente a la crisis de los rohinyá y a los sucesos políticos y humanitarios de índole más general.

D. La pandemia de la enfermedad por coronavirus, la salud pública y la evolución socioeconómica

86. A mediados de agosto de 2020 se aceleró la transmisión local de la COVID-19 en el estado de Rakáin y, posteriormente, aumentaron los casos en todos los estados y regiones. Hasta el 14 de agosto, Myanmar había registrado más de 351.605 casos y superado los 513.078 muertos. Se cree que las cifras reales son mucho más elevadas que las oficiales, dado que la capacidad para detectar y gestionar los casos sigue siendo mínima.

87. El sistema de salud pública de Myanmar, que ya estaba sobrecargado, ha tenido que hacer frente a otras tensiones y desafíos a partir del 1 de febrero. Se ha producido una merma importante en la capacidad de detección y atención médica ante los ataques y amenazas de las fuerzas armadas contra las instalaciones y el personal sanitario. Esto ha condicionado la respuesta a la COVID-19 y paralizado casi por completo los programas sanitarios y de vacunación del país. Además, se ha frenado la administración prevista de las vacunas contra la COVID-19. En julio, la variante delta del virus SARS-CoV-2 provocó un brote a gran escala en Myanmar que el país no está preparado para gestionar en las circunstancias actuales. Esto plantea graves riesgos no solo para Myanmar, sino también en el plano regional.

88. La detención masiva y arbitraria de manifestantes, el hacinamiento en las cárceles y la falta de atención general a la salud de los presos también han contribuido a que aumente el número de contagios de COVID-19.

89. La COVID-19 y la inestabilidad provocada por la actuación del ejército han echado por tierra muchos avances socioeconómicos conseguidos en los últimos años. La pandemia ha afectado de manera desproporcionada a los más vulnerables, en particular a los que tienen una resiliencia económica limitada, los que tienen un empleo vulnerable y los que se encuentran en zonas de desplazamiento y conflicto, lo cual agrava la marginación, las desigualdades y las vulnerabilidades preexistentes, que afectan de forma desmedida a las mujeres. Más de 400.000 trabajadores migrantes han regresado a sus comunidades de origen, lo que ha supuesto una importante pérdida de remesas para sus familias.

90. Las acciones del ejército han paralizado la economía, en gran parte debido a las huelgas masivas de trabajadores en una amplia gama de sectores, entre ellos el transporte y la logística, lo que ha interrumpido las importaciones y exportaciones, afectado a las cadenas de suministro y contribuido a que suban los precios del combustible y los alimentos. Otras consecuencias de mayor alcance han sido, por ejemplo, la crisis de efectivo provocada por los titulares de las cuentas al retirar sus ahorros por temor a un colapso bancario. Según el Programa Mundial de Alimentos, 3,4 millones de personas en Myanmar viven bajo la amenaza de la inseguridad alimentaria. La suspensión y las restricciones en el acceso a Internet han ahogado a la emergente economía digital, afectando el dinero móvil, el comercio electrónico y los servicios de entrega en línea. El Banco Mundial ha calculado que la economía del país se contraerá un 18 % en 2021.

91. La toma del poder por el ejército ha provocado la pérdida de puestos de trabajo y reducido los ingresos de cientos de miles de trabajadores, ya que fábricas y comercios han cerrado y varias empresas internacionales han abandonado el país o dejado de encargarse de bienes y servicios a Myanmar. Hasta el mes de julio, al menos 64.615 funcionarios que se habían sumado a la huelga en el marco del movimiento de desobediencia civil fueron despedidos o suspendidos de sus puestos de trabajo. De ellos, unos 48.000 eran mujeres. Esos funcionarios perdieron su fuente de ingresos y, en muchos casos, fueron desalojados de la fuerza de las viviendas públicas que ocupaban.

92. Es probable que la creciente escasez de oportunidades de empleo en la economía formal del país, unida a la interrupción de la migración laboral debido a las restricciones fronterizas, lleven a un número cada vez mayor de personas a trabajar en empleos informales y dedicarse a actividades ilícitas.

93. Es probable que la reducción de ingresos, combinada con la subida del precio de los productos básicos, aumente de manera considerable la pobreza y la inseguridad alimentaria. Según las previsiones del PNUD, la tasa de pobreza podría duplicarse, pasando del 24,8 % en 2017 al 48,2 % en 2022, debido a la suma de los efectos de la pandemia de COVID-19 y la crisis provocada por el Tatmadaw.

III. Observaciones

94. He pedido en repetidas ocasiones al ejército que respete la voluntad popular, se abstenga de recurrir a la violencia y la represión, y actúe en aras de la paz y la estabilidad del país. El Consejo de Seguridad ha expresado su honda preocupación por la detención arbitraria de miembros del Gobierno, entre ellos el Presidente Win Myint y la Consejera de Estado Aung San Suu Kyi, y ha pedido que se libere de inmediato a todas aquellas personas que hayan sido detenidas de forma arbitraria, además de condenar la violencia actual. El Consejo de Seguridad también ha insistido en que sigue apoyando la transición democrática en Myanmar y destacado la necesidad de defender las instituciones y los procesos democráticos, abstenerse de recurrir a la violencia, respetar plenamente los derechos humanos y las libertades fundamentales y mantener el estado de derecho. Los países vecinos podrían aprovechar su influencia sobre el ejército para exigirle que respete la voluntad popular y actúe en aras de la paz y la estabilidad del país y la región. Las acciones del Tatmadaw han provocado la muerte de cientos de civiles y miles de detenciones arbitrarias y otras violaciones de los derechos humanos. Es imprescindible restablecer el orden constitucional y respetar los resultados de las elecciones de 2020, de conformidad con el estado de derecho y las normas establecidas en materia de gobernanza democrática.

95. Para afianzar un proceso que lleve a una solución pacífica, todas las partes deben actuar en pro de la reforma democrática del país, entablar un diálogo significativo, abstenerse cuanto antes de recurrir a la violencia y respetar en todo momento los derechos humanos y las libertades fundamentales. Una salida viable a la actual crisis política es iniciar un proceso de diálogo inclusivo en el que las minorías, los jóvenes y las mujeres estén efectivamente representados. Myanmar se enfrenta a un período prolongado de inseguridad e inestabilidad, y es importante que los agentes nacionales, regionales e internacionales aúnen esfuerzos para hacer posible un gobierno plenamente civil en consonancia con la voluntad popular.

96. El riesgo de un conflicto armado a gran escala exige adoptar un enfoque colectivo para evitar una catástrofe multidimensional en el corazón del Sudeste de Asia y más allá. Las graves consecuencias de naturaleza humanitaria, como el rápido deterioro de la seguridad alimentaria, el aumento de los desplazamientos en masa y

el debilitamiento del sistema de salud pública, unidas a una nueva oleada de infecciones por COVID-19, exigen adoptar un enfoque coordinado y complementario con los agentes regionales. Las Naciones Unidas centrarán sus esfuerzos en seguir reforzando un enfoque coherente en todo el sistema para proporcionar asistencia humanitaria y vital al pueblo de Myanmar y ayudar a prevenir nuevas ramificaciones regionales. Para ello será necesario contar con el firme respaldo de los Estados Miembros, en particular para financiar el plan provisional de respuesta de emergencia para Myanmar publicado el 12 de julio.

97. Reitero el llamamiento que ya hice el año pasado para que se facilite un acceso humanitario pleno y sin trabas que permita ayudar a quienes lo necesitan. Hay que abordar las continuas limitaciones de acceso a servicios esenciales y críticos, en particular la asistencia sanitaria durante una pandemia mundial, que afectan de manera desproporcionada a las mujeres. En el contexto de la COVID-19, todas las partes en conflicto deberían dar prioridad a las actividades eficaces de detección, prevención y tratamiento.

98. En virtud del derecho internacional humanitario, el Tatmadaw y otras partes en conflicto tienen la obligación de proteger a los civiles y facilitar la circulación rápida y sin trabas del socorro humanitario para los civiles necesitados, especialmente en vista de la creciente inseguridad alimentaria.

99. Las comunidades más vulnerables, entre ellas los rohinyás, necesitan protección y es imprescindible abordar las causas fundamentales del conflicto. Las cuestiones estructurales relacionadas con la ciudadanía, los derechos fundamentales, la igualdad ante la ley y las libertades fundamentales deben tratarse atendiendo a las recomendaciones de la Comisión Asesora sobre el Estado de Rakáin. Sigue siendo indispensable rendir cuentas de los graves crímenes cometidos en Myanmar, incluidos los cometidos contra los rohinyás y otras minorías. Los mecanismos pertinentes, como el Mecanismo Independiente de Investigación para Myanmar, pueden facilitar la actuación de la justicia y la rendición de cuentas en lo que respecta a los crímenes del pasado e impedir que se cometan nuevas atrocidades. Insto a que se coopere plenamente con esos mecanismos, por ejemplo facilitando el acceso a Myanmar. Es de crucial importancia actuar de forma solidaria con Bangladesh, que es un importante país de acogida de refugiados, y proporcionar un apoyo continuo a fin de lograr un reparto efectivo de la responsabilidad. Cualquier iniciativa de repatriación debe contar con el consentimiento fundamentado y la colaboración voluntaria de los refugiados implicados, y los propios rohinyás deben participar en los debates nacionales, regionales e internacionales que se celebren al respecto. Las amplias implicaciones regionales de la actual crisis exigen el firme compromiso de los actores regionales, especialmente de la ASEAN, para facilitar una resolución pacífica. Cuento con los Estados Miembros para que apoyen al sistema de las Naciones Unidas en este empeño.

100. Las Naciones Unidas están dispuestas a aportar su experiencia en situaciones comparables para aplicar el consenso de cinco puntos de la ASEAN, incluidas la mediación y la asistencia humanitaria. Reitero mi llamamiento a aplicar íntegra y puntualmente el consenso de cinco puntos para facilitar una solución pacífica en interés del pueblo de Myanmar y de sus medios de vida, y acojo con satisfacción el nombramiento del Enviado Especial de la Presidencia de la ASEAN para facilitar un diálogo constructivo entre todas las partes. También animo enérgicamente a complementar la labor de mi Enviada Especial con la que realiza la ASEAN. Para brindar una asistencia humanitaria vital a los más vulnerables, será fundamental estrechar la colaboración entre la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el Centro de Coordinación de la Asistencia Humanitaria de la ASEAN destinada a la Gestión de Desastres.

101. Es probable que la economía ilícita a gran escala que ha surgido en Myanmar se beneficie de la crisis actual y los consiguientes problemas de gobernanza. Por otro lado, las actividades ilícitas también pueden alimentar la inestabilidad actual y tener consecuencias de gran alcance no solo para el desarrollo socioeconómico del país, sino también para el conflicto armado que atraviesa. Ante la contracción de la mayor parte de la economía formal, es más importante que nunca seguir de cerca y analizar los vínculos entre el conflicto armado, el deterioro del contexto social y político, la rápida evolución del mercado de drogas ilícitas y otros sectores de la economía ilegal que probablemente vayan a expandirse.

102. Tras la toma del poder por parte del ejército, se han empleado las leyes para reprimir la libertad de expresión, censurar a los medios de comunicación independientes y los medios sociales, y detener de manera arbitraria al menos a 5.200 personas. Es esencial apoyar a la prensa libre como piedra angular de la democracia, incluir a la sociedad civil y permitir que las personas se ayuden mutuamente en estos tiempos difíciles exacerbados por la COVID-19.

103. La infrarrepresentación de mujeres y jóvenes en el proceso de paz es preocupante, dado que fueron los grupos más afectados por el conflicto antes y después del mes de febrero. Cabe destacar que la mayor parte de los funcionarios y otros trabajadores que se han sumado al movimiento de desobediencia civil son mujeres, y un gran número de ellas ha participado en las manifestaciones masivas, también para conmemorar el Día Internacional de la Mujer. Celebro el apoyo de las mujeres a la hora de defender las normas democráticas en el país y pido que se las siga empoderando para poder encontrar una solución pacífica y sostenible para el futuro de Myanmar.

104. Cualquier transición para salir de la profunda crisis en la que está sumido el país será una oportunidad para crear una nueva sociedad sin divisiones étnicas ni restricciones a las libertades fundamentales. Una solución que conduzca a una paz sostenible debe reflejar la voluntad popular. Me ha conmovido la creciente unidad entre grupos de distintos orígenes religiosos, étnicos y comunales, unidad basada en las aspiraciones democráticas comunes y el sufrimiento compartido. En el estado de Rakáin, que se ha visto afectado por las tensiones y la violencia comunales, se ha observado una mayor empatía de la etnia rakáin hacia los rohinyás. El 18 de enero, las comunidades rakáin publicaron un documento titulado “Declaración de las comunidades diversas y unidas de Arakán”, en el que se hacía referencia a los “rohinyás” (término previamente rechazado por la etnia rakáin) y se instaba al Gobierno a abordar los problemas subyacentes que les afectaban. Solo puede haber una verdadera esperanza de afrontar las causas fundamentales de la violencia y la discriminación por medio de instituciones democráticas inclusivas. Confiaba en poder estrechar la cooperación al respecto entre las Naciones Unidas y el nuevo Gobierno tras las elecciones de noviembre de 2020. El 26 de noviembre, la Consejera de Estado Aung San Suu Kyi me aseguró que su Gobierno estaba dispuesto a colaborar con las Naciones Unidas para crear una sociedad en la que prevalezcan la paz, la prosperidad y el respeto a los derechos humanos.